

ACTA 40/22

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 8:45 horas del día 15 de septiembre de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Examen del escrito de justificación de los valores anormales o desproporcionados en la oferta económica presentada por CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U. en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de apoyo a la realización audiovisual de las señales institucionales del Parlamento de Andalucía y de suministro de determinados equipos para tal fin (expediente 2022/5). En su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada, en tiempo y forma, por la entidad CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U., para justificar la viabilidad de la oferta económica presentada respecto al porcentaje de descuento del precio unitario de los servicios de apoyo a la realización, así como el informe del jefe del Gabinete de Prensa, de 14 de septiembre de 2022 en el que se analiza la citada documentación.

Tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de la oferta económica presentada por la citada entidad, al considerar que ha quedado justificada su viabilidad y que se puede llevar a cabo la ejecución del contrato en los términos en que dicha oferta ha sido realizada, por las razones expuestas en el citado informe.

Código Seguro De Verificación	RMTTrW8fOpFLjM2HwBKHySg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	28/09/2022 14:32:25
	Encarnación Remacho López	Firmado	28/09/2022 08:54:22
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A continuación, la Mesa de Contratación, tras sumar la puntuación alcanzada por ambas entidades en relación a los archivos electrónicos 2 y 3, las clasifica por orden decreciente:

PUNTUACIÓN DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS 2 Y 3			
LICITADORES	Puntuación de la propuesta presentada en el archivo electrónico 2	Puntuación de la propuesta presentada en el archivo electrónico 3	PUNTUACIÓN TOTAL
CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U.	46,00	50,75	96,75
ALEGRIA ACTIVITY, S.L.	41,20	39,75	80,95

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de los **servicios de apoyo a la realización audiovisual de las señales institucionales del Parlamento de Andalucía y de suministro de determinados equipos para tal fin (expediente 2022/5)** a la entidad CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U. con NIF: B18911651, por el precio unitario y el porcentaje de descuento siguientes:

- Precio unitario para los servicios de apoyo a la realización audiovisual: treinta y tres euros con setenta y dos céntimos de euro la hora (33,72 €/hora).
- Porcentaje de descuento sobre los precios unitarios máximos para el suministro de equipamiento técnico descritos en la cláusula 3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares: 5,5%.

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa al haber obtenido la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los anexos 9 y 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, por los motivos que se exponen en el informe técnico del Gabinete de Prensa de 9 de septiembre de 2022, y en las actas de la sesión de 12 de septiembre de 2022 y de la presente sesión de la Mesa de Contratación.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 8:55 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	RMTTrW8fOpFLjM2HwBKHySg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	28/09/2022 14:32:25
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	28/09/2022 08:54:22
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

